

Ibagué, marzo 1 del 2022.

Juez:

**SAUL PACHON JIMENEZ**

Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué – Tolima

**Referencia:** Solicitud de Aclaración y complementación del peritaje, solicitada en audiencia del dieciocho (18) de Febrero de 2022. Radicación 73001-31-03-006-2020-00107-00.  
Demandante: Luis Alberto Turriago.  
Demandado: Nelly Machado Rueda y Otros.

Respetado Doctor:

**RAFAEL ALEJANDRO VALENCIA GARZON**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de Auxiliar de la Justicia y Perito Avaluador debidamente aprobado según Registro Abierto Avaluadores RAA – AVAL-93400881 de la Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV, me permito rendir Aclaración y Complementación del dictamen pericial de acuerdo a solicitud realizada en audiencia del dieciocho (18) de Febrero de 2022, así:

### **Aclaración 1**

Requerir al Perito Rafael Alejandro Valencia Garzón, para que un término máximo de ocho (8) días proceda a aclarar y corregir si dictamen pericial en el sentido que se advirtió los desfases de las medidas.

De acuerdo a la visita de inspección realizada el día 4 de diciembre de 2019, donde se identificó el predio, con la presencia del Poseedor señor Luis Alberto Turriago, quien mostro el inmueble, sus linderos, construcciones y acabados; cabe mencionar a su despacho que no se pudo acceder al predio colindante para ratificar las medidas de los costados sur y occidente, ya que la demandada no permitía el ingreso.

La colindancia por el lado sur, para la fecha de la inspección y hoy en día presenta una construcción pegada a dicho límite terminando de oriente a occidente en un encerramiento en teja de zinc, con estructura en guadua y madera en regulares condiciones, que por el lado interno del inmueble se encuentran objetos depositados y almacenados que no permitían bien el acceso para la toma de medidas por ese costado.

En el constado occidental, para la fecha de la inspección se encontraba con un encerramiento en teja de zinc con estructura en guadua y madera en estado regular de conservación, por este lado interno del inmueble se encontraban objetos almacenados.

Que de acuerdo a su solicitud de aclaración de los desfases de las medidas se adelantó inspección al predio el día 26 de febrero de 2022, a las 2:00 p.m.; para lo cual se solicitó el respectivo permiso a la señora Nelly Machado Rueda, para ingresar por su predio y poder constatar las medidas por la parte perimetral externa del predio en posesión del señor Luis Alberto Turriago, en acompañamiento de las partes se tomó las respectivas medidas, aclarándolas así:

### DESCRIPCION DE LINDEROS DEL LOTE GLOBAL Y EL DE POSESION MATERIAL.



## **PREDIO GLOBAL**

Alinderamiento de Predio Urbano, de propiedad de NELLY MACHADO RUEDA y LUIS ALBERTO TURRIAGO, ubicado en la Calle 66 No. 22 – 49 / 60 – Manzana L – Lotes 4 y 5 del Barrio Ambalá del municipio de Ibagué, departamento del Tolima y según el plano de febrero de 2022, tenemos una cabida superficiaria de Trescientos noventa y seis punto noventa y cinco metros cuadrados (396.95 m<sup>2</sup>).

### **NORTE:**

Con predio de propiedad de Martha Sofía Sarmiento Aguirre. Desde el punto E de Coordenada Norte 984.031,83 y Coordenada Este 875.301,33 en dirección nor-oriental, en distancia de 27.20 metros hasta el punto F de Coordenada Norte 984.041,94 y Coordenada Este 875.326,58

### **ORIENTE:**

Con la Calle 66. Desde el punto F en dirección sur-oriental y distancia de 14.26 metros hasta el punto B de Coordenada Norte 984.028,68 y Coordenada Este 875.331,83

### **SUR:**

Con predio de propiedad de Nelly Machado Rueda. Desde el punto B en dirección sur-occidental en distancia de 30.45 metros hasta el punto G de Coordenada Norte 984.018,40 y Coordenada Este 875.303,16

### **OCCIDENTE:**

Con predio de propiedad de Carlos Eduardo Galeano Castañeda. Desde el punto G en dirección nor-occidental y distancia de 2.05 metros hasta el punto H de Coordenada Norte 984.020,41 y Coordenada Este 875.302,73 y de aquí, con predio de propiedad de María Doris Losada Cuellar, en la misma dirección y distancia de 11,51 metros hasta el punto E, punto de partida y encierra.

**DESCRIPCION DE LINDEROS DEL LOTE 1 – PROPIEDAD NELLY MACHADO RUEDA.**



**LOTE 1**

Alinderamiento de Predio Urbano **Lote No. 1**, de propiedad de NELLY MACHADO RUEDA, ubicado en la Calle 66 No. 22 – 49 / 60 – Manzana L – Lotes 4 y 5 del Barrio Ambalá del municipio de Ibagué, departamento del Tolima y según el plano de Febrero de 2022, tenemos una cabida superficial de Trescientos seis punto veintitrés metros cuadrados (306.23 m<sup>2</sup>).

**NORTE:**

Con predio de propiedad de Martha Sofía Sarmiento Aguirre. Desde el punto E de Coordenada Norte 984.031,83 y Coordenada Este 875.301,33 en dirección nor-oriente, en distancia de 27.20 metros hasta el punto F de Coordenada Norte 984.041,94 y Coordenada Este 875.326,58

**ORIENTE:**

Con la Calle 66. Desde el punto F en dirección sur-oriente y distancia de 8.26 metros hasta el punto A de Coordenada Norte 984.034,26 y Coordenada Este 875.329,62

**CONSULTOR E INTERVENTOR**

INGENIERO DE SISTEMAS  
 AVALUADOR - RAA. No. AVAL-93400881  
 Auxiliar de Justicia

**SUR:**

Con predio de propiedad de Luis Alberto Turriago. Desde el punto A en dirección sur-occidente en distancia de 16.00 metros hasta el punto D de Coordenada Norte 984.027,97 y Coordenada Este 875.314,91, de aquí sigue en dirección sur-oriente en distancia de 5.10 metros hasta el Punto C de Coordenada Norte 984.022,96 y Coordenada Este 975.315,88, desde aquí colinda con predio de propiedad de Nelly Machado Rueda, en dirección sur-occidente, en distancia de 13.50 metros hasta el punto G de Coordenada Norte 984.018,40 y Coordenada Este 875.303,16

**OCCIDENTE:**

Con predio de propiedad de Carlos Eduardo Galeano Castañeda. Desde el punto G en dirección nor-occidente y distancia de 2.05 metros hasta el punto H de Coordenada Norte 984.020,41 y Coordenada Este 875.302,73 y de aquí, con predio de propiedad de María Doris Losada Cuellar, en la misma dirección y distancia de 11,51 metros hasta el punto E, punto de partida y encierra.

**DESCRIPCION DE LINDEROS DEL LOTE 2 – PREDIO EN POSESION DEL SEÑOR LUIS ALBERTO TURRIAGO.**



## **LOTE 2 – PREDIO EN POSESIÓN**

Alinderamiento de Predio Urbano, Lote No. 2, de propiedad de LUIS ALBERTO TURRIAGO, ubicado en la Calle 66 No. 22 – 49 / 60 – Manzana L – Lotes 4 y 5 del Barrio Ambalá del municipio de Ibagué, departamento del Tolima y según el plano de Febrero de 2022, tenemos una cabida superficial de Noventa punto setenta y dos metros cuadrados (90.72 m<sup>2</sup>).

**NORTE:** Con el Lote No. 1 de la presente Subdivisión, predio de propiedad de Nelly Machado Rueda. Desde el punto D de Coordenada Norte 984.027,97 y Coordenada Este 875.314,91 en dirección nor-orientado, en distancia de 16,00 metros hasta el punto A de Coordenada Norte 984.034,26 y Coordenada Este 875.329,62

**ORIENTE:** Con la Calle 66. Desde el punto A en dirección sur-orientado y distancia de 6.00 metros hasta el punto B de Coordenada Norte 984.028,68 y Coordenada Este 875.331,83

**SUR:** Con el Lote No. 1 de la presente Subdivisión, predio de propiedad de Nelly Machado Rueda. Desde el punto B en dirección sur-occidente en distancia de 16.95 metros hasta el punto C de Coordenada Norte 984.022,96 y Coordenada Este 875.315,88

**OCIDENTE:** Con el Lote No. 1 de la presente Subdivisión, predio de propiedad de Nelly Machado Rueda. Desde el punto C en dirección nor-occidente y distancia de 5.10 metros hasta el punto D, punto de partida y encierra.

Clarificación en cuanto a las medidas del predio en Posesión del señor Luis Alberto Turriago, con el convencimiento de cumplir con la tarea encomendada, con datos suficientes de información verificables e información anexa que soporta la veracidad.

Honorable Juez, hasta aquí la solicitud de Aclaración y complementación, me pongo a su disposición para ampliar y/o aclarar aspectos pertinentes que a bien tenga a considerar.

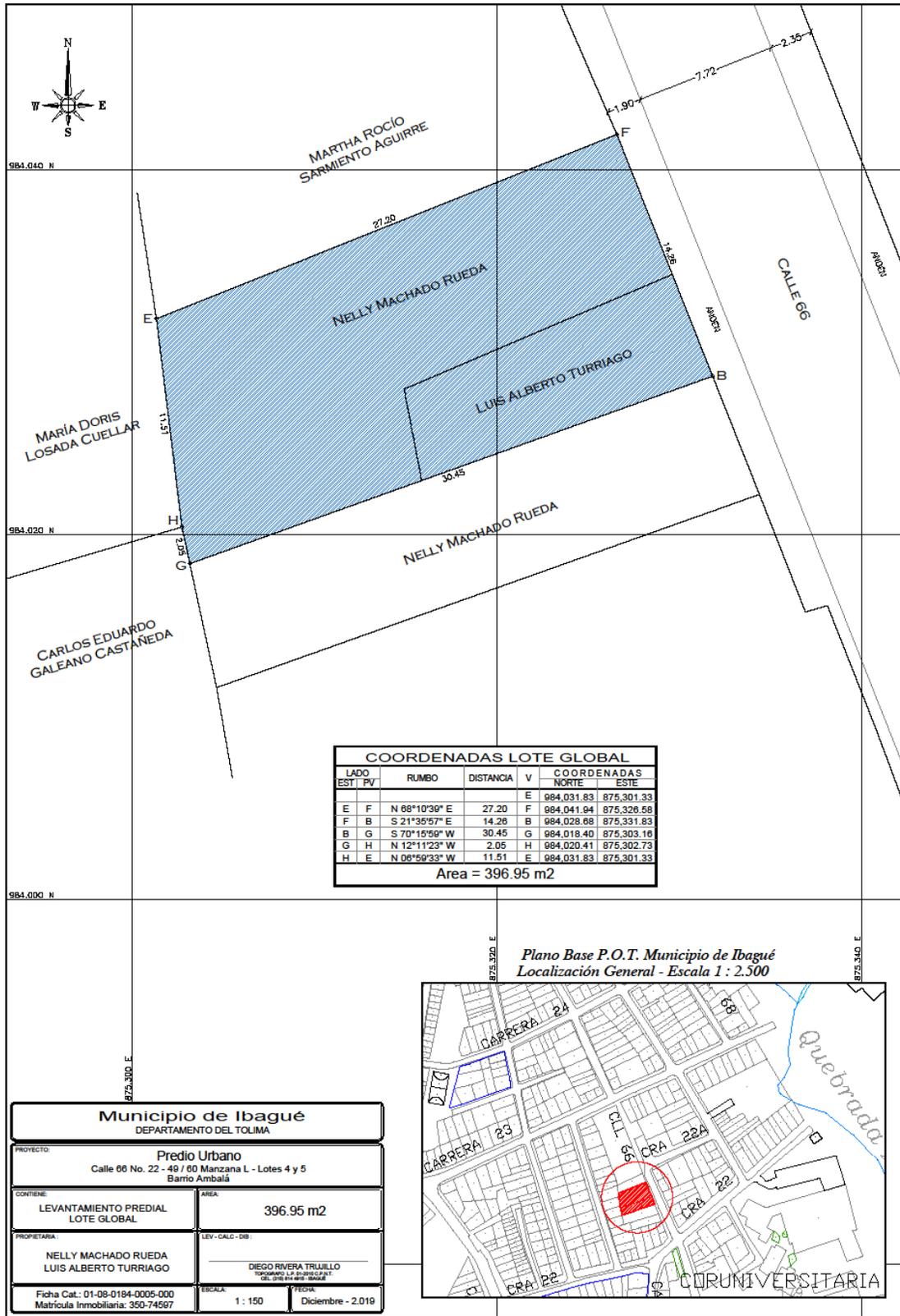
---

**AUXILIAR DE JUSTICIA**  
**RAFAEL A. VALENCIA GARZÓN**  
**C.C. 93.400.881 de Ibagué**  
**REGISTRO RAA AVAL-93400881**

ANEXO: Planos del predio Global, Lote 1 (propiedad) y Lote 2 (posesión).

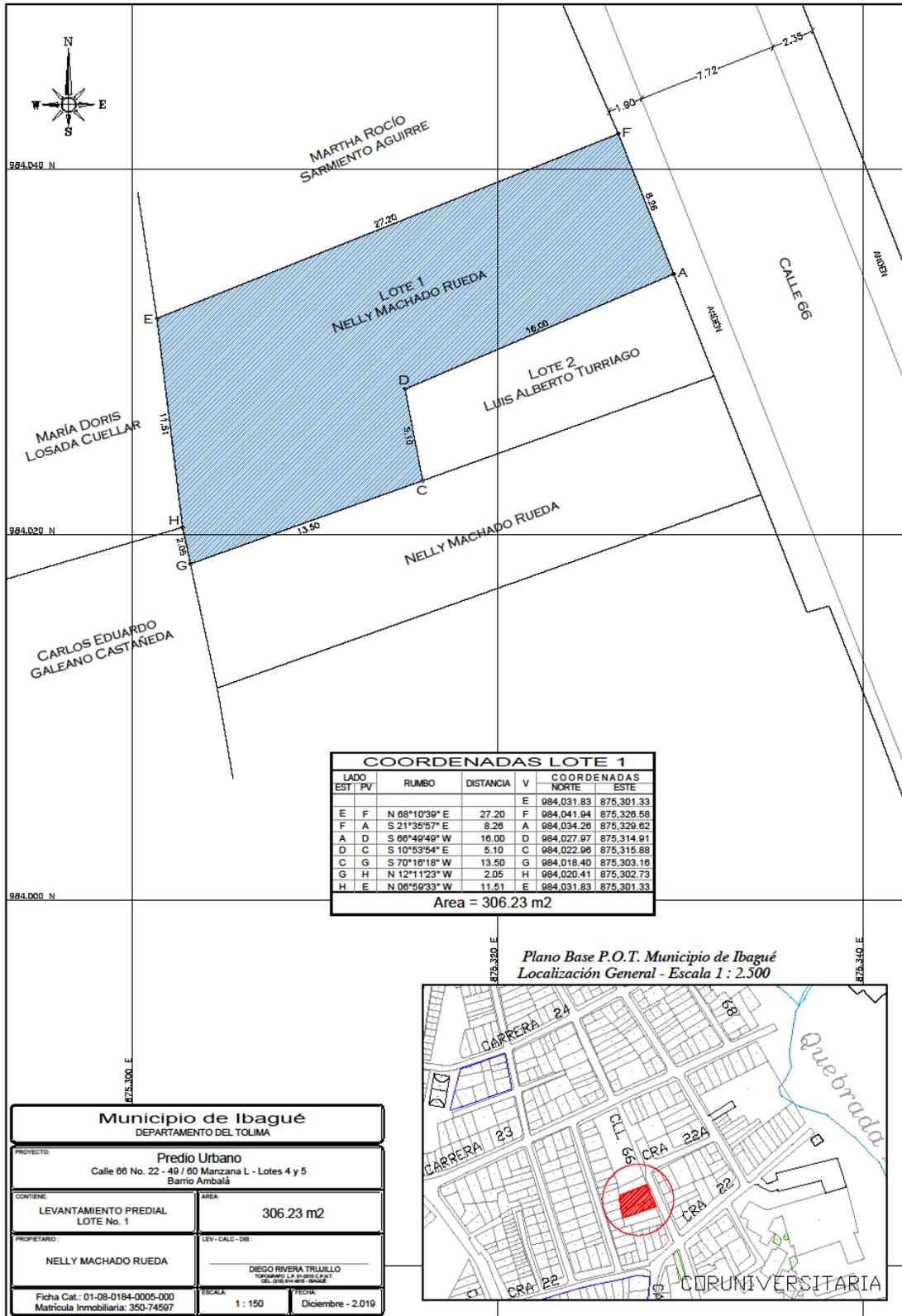
**CONSULTOR E INTERVENTOR**

INGENIERO DE SISTEMAS  
 AVALUADOR - RAA. No. AVAL-93400881  
 Auxiliar de Justicia



**CONSULTOR E INTERVENTOR**

INGENIERO DE SISTEMAS  
 AVALUADOR - RAA. No. AVAL-93400881  
 Auxiliar de Justicia



CONSULTOR E INTERVENTOR

INGENIERO DE SISTEMAS  
 AVALUADOR - RAA. No. AVAL-93400881  
 Auxiliar de Justicia

